



Ayuntamiento de Mérida 2012- 2015
Dirección del DIF Municipal del Ayuntamiento de Mérida.

“8.- Contratos de obra y servicios por invitación restringida y/o cerrada”.

En apego al principio de máxima publicidad, y de acuerdo a la competencia que se me confiere para detentar información en base a este concepto y de acuerdo al art. 40 de la Ley de Acceso a la información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, se declara la inexistencia de la información relativa a: **“Contratos de Obra y Servicios por invitación restringida y/o Cerrada”**, en lo que corresponde a esta unidad Administrativa a mi cargo denominada Dirección del DIF Municipal del Ayuntamiento de Mérida, toda vez que no ha programado, generado, tramitado, otorgado o aprobado dicha información durante el periodo que abarca del 01 de septiembre de 2012 al 31 de enero del 2014.

Mérida, Yucatán a 31 de enero de 2014.


Lic. Gabriela González Prieto
Directora del DIF Municipal